

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
OFICINA TÉCNICA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PERTINENCIA SOCIAL

	Fecha de solicitud (día/mes/año)	_____
Nombre completo de la persona física/moral		_____
Nombre de la institución (autorizado)		_____
Nombre completo del programa académico		_____
Nivel de estudios del programa Escolarizado		_____

A. *Contenido del Estudio de Factibilidad:*

1. **Congruencia con los planes de desarrollo de los gobiernos federales, estatales y municipales.**
 - 1.1 Aportar evidencias de que el programa de estudios es acorde a los lineamientos establecidos en los planes de desarrollo de los gobiernos.
2. **Aspectos demográficos y socioeconómicos.** Identificación e indicadores cuantitativos y cualitativos.
 - 2.1 Delimitación de la zona geográfica de influencia. Especificación de los municipios y estados de la zona de influencia.
 - 2.2 Población total de la zona.
 - 2.3 Población por sexo.
 - 2.4 Población por edades.
 - 2.5 Grado de escolaridad.
 - 2.6 Migración. (Movilidad de aspirantes y egresados).
 - 2.7 Infraestructura.
 - 2.8 Niveles de Bienestar
 - 2.9 Ingreso y gasto mensual de familias.
 - 2.10 Población económicamente activa.
 - 2.11 Tasa de empleo.
 - 2.12 Tipos de actividades económicas preponderantes en la zona
3. **Preferencias y tendencias vocacionales.**
 - 3.1 Interés de los prospectos en continuar al siguiente nivel de estudios.
 - 3.2 Tipo de estudios que prefieren los prospectos y razones de su preferencia.
 - 3.3 Principales razones por las que los prospectos prefieren a la institución.

4. Justificación del programa educativo.

4.1 Demanda.

- 4.1.1 Distribución de la población de la zona de influencia por rangos de edad susceptibles de incorporarse a la carrera en estudio.
- 4.1.2 Comportamiento de la población proyectado a 12 años mínimo.
- 4.1.3 Pirámide educativa de la zona de influencia.
- 4.1.4 Comportamiento de la matrícula de educación media superior de los últimos 10 años en la zona de influencia.

4.2 Oferta.

- 4.2.1 Instituciones de Educación Superior en la zona de influencia que ofrezcan las carreras propuestas, equivalentes o similares.
- 4.2.2 Características de la carrera, equivalentes o similares ofertados por las instituciones de Educación Superior
- 4.2.3 Comportamiento histórico de la matrícula del programa, equivalentes o similares ofertados por Instituciones de Educación Superior y proyección a seis años en el área de influencia.

4.3 Mercado Laboral.

- 4.3.1 Necesidades de recursos humanos y de contratación.
- 4.3.2 Tasa promedio anual de contratación por sector y por tipo de empleo.
- 4.3.3 Proyecciones de crecimiento en términos de empleo a diez años.

B. Metodología para realizar el Estudio de Factibilidad.

1. Introducción. El estudio debe contener un resumen ejecutivo con extensión máxima de dos cuartillas, en el que se describen los elementos más significativos del contenido del reporte:

1.1 Objetivo general y específico.

Objetivo general. El reporte debe contener una descripción clara y precisa del propósito del estudio de pertinencia social.

Objetivos específicos. Objetivos más particulares referidos a las diferentes etapas que se desarrollan para lograr el propósito general del trabajo.

1.2 Justificación social del programa.

1.3 Técnicas e instrumentos de investigación utilizados.

1.4 Resultados relevantes.

1.5 Conclusiones.

C. Guía de elaboración.

Deben atenderse cada uno de los elementos e indicadores establecidos en este manual, además de explicarse ampliamente como fueron medidos cada uno de los elementos descriptivos:

1. Instrumentos de recolección de información. Se deben incluir en el reporte los instrumentos de recolección de información utilizados en cada una de las etapas del estudio, y describirse el proceso de validación del contenido de los mismos.

Se debe fundamentar la selección del o los tipos(s) de instrumento(s) utilizados.

* Nota: Con relación a la información estadística recopilada, ésta no debe tener una antigüedad mayor a 10 años.

2. Determinación y selección de la muestra. Deben identificarse, describirse y cuantificarse las poblaciones de interés para la obtención de los datos (personas, empresas, organizaciones, instituciones, estadísticas, etc.); así también deben establecerse los criterios de inclusión y exclusión de los elementos de la población.

Si se trabaja con muestras, debe describirse y fundamentarse el proceso de obtención de la misma: nivel de confiabilidad, error muestral, fórmulas utilizadas, tamaño de muestra y criterios de selección de los elementos muestrales.

3. Selección y sistematización de la información. Es convertir los datos en información para dar secuencia lógica a los procesos para obtener un resultado.

4. Procesamiento y análisis de la información. Describe la forma en que los datos fueron procesados. Se deben fundamentar y mostrar las técnicas de análisis de la información, el software, los estadísticos, y las herramientas que se hayan utilizado para dimensionar cada uno de los indicadores de la pertinencia social.

5. Informe y discusión de resultados. Deberán demostrarse al menos los siguientes elementos:

5.1 Congruencia entre la demanda estudiantil y la oferta laboral (presente y futura).

5.2 Congruencia de las opiniones de padres e hijos con relación a la carrera.

5.3 Congruencia entre el nivel socioeconómico de la población meta y las características del programa y de la institución.

5.4 Congruencia entre las características de la actividad económica de la zona de influencia y las características de la carrera ofertada.

5.5 Evidencia de que la apertura de la carrera satisface una demanda no atendida en términos de cantidad, calidad, modalidad y/o costo.

5.6 Congruencia del programa con relación a los planes de desarrollo de gobierno.

6. Fuentes de información utilizadas. Deben mencionarse las fuentes de donde se obtuvo la información y el período al que corresponde dicha información.

7. Requisitos de presentación.

- Consultar para más detalles de cada uno de los puntos en la guía de pertinencia social dictaminada por Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Superior, COEPPES. Dicho estudio será evaluado por la COEPPES misma que emitirá opinión técnica de su pertinencia social favorable o no favorable.